

Contacto:

Sue Bradham

ienovainvestorrelations@ienova.com.mx

Tel. (55) 9138-0100

IENOVA ANUNCIA EL EJERCICIO DE OPCIONES DE SOBREASIGNACIÓN

Ciudad de México, México, 17 de octubre de 2016 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., (BMV: IENOVA) (“IEnova”), informa al público inversionista que los colocadores mexicanos y los compradores iniciales en relación con la oferta global de 344,932,264 acciones ordinarias clase II, serie única de IEnova, ejercieron sus opciones de sobreasignación para comprar un monto adicional de 35,067,736 acciones ordinarias a un precio de \$80.00 pesos por acción, menos el descuento o comisión de colocación. Como consecuencia del ejercicio de dichas opciones, las acciones ordinarias de IEnova materia de la oferta global representan de forma conjunta el 24.8% de la participación accionaria en IEnova.

Se anticipa que la liquidación de la oferta global, en conjunto con las acciones adicionales materia de las opciones mencionadas anteriormente, se liquidarán el 19 de octubre del año en curso, sujeto al cumplimiento de las condiciones de cierre establecidas en los contratos correspondientes. Los ingresos netos de la oferta global, en conjunto con las acciones adicionales, se estiman en aproximadamente \$29,864 millones de pesos, una vez deducidos los descuentos o comisiones de colocación, comisiones y gastos estimados a pagar por IEnova.

IEnova tiene planeado destinar los recursos netos de las ofertas para prepagar el crédito puente otorgado por su afiliada Sempra el cual fue utilizado para la compra del 50% de Gasoductos de Chihuahua de Pemex Transformación Industrial, financiar una porción de la adquisición potencial de los parques eólicos Ventika, ambos recientemente anunciados por IEnova, y para financiar inversiones en activos y fines corporativos generales.

La oferta privada internacional está exenta de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, y sus modificaciones (la "Ley de Valores de 1933"). Las

acciones de la oferta privada internacional se ofrecen y venden solamente a compradores institucionales calificados de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de 1933 y a personas fuera de los Estados Unidos, de acuerdo con la Regulación S de la Ley de Valores de 1933. Las acciones no han sido registradas bajo la Ley de Valores de 1933 o cualquier ley estatal de valores, y no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos, a menos que sean inscritas para su venta o al amparo de una excepción aplicable de los requisitos de inscripción de la Ley de Valores de 1933 y las leyes estatales de valores de los Estados Unidos.

Este comunicado es sólo para fines informativos en términos del Artículo 50, Fracción III, inciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y no constituye una oferta de suscripción o venta ni una solicitud para suscribir o vender acciones de IEnova.